

Pereira, 22 de Agosto 2017.

Señora

DIANA MARCELA GUZMAN HERNANDEZ

Liquidadora encargada.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO

Pereira

Asunto: Derecho de Petición

Yo, ANDRÉS FELIPE OCHOA MEJÍA, identificado como aparece al pie de la firma, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del art.5 del Código Contencioso Administrativo y ley 1755 del 2015, respetuosamente me dirijo a usted con fundamento en los siguientes:

HECHOS:

Que el Instituto de Cultura de Pereira, realizó planes de acción de los años 2012 al 2016, así como la contratación para llevar a cabo estos planes de acción.

PETICIÓN

Solicito de manera prioritaria la siguiente información en formato digital.

Plan de Acción del año 2012 al 2016 y Copia de los contratos desde el 1 de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2016, especificando:

- 1- Nombre del Representante Legal de cada contrato.
- 2- Nombre de la Entidad a la que se contrató.
- 3- Nombre del proyecto de cada contrato.
- 4- Valor de cada contrato.
- 5- Objeto de cada contrato.
- 6- Tiempo de los contratos y nombre del interventor de cada contrato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Basado en todos los derechos que me otorga la Constitución Política de Colombia, presento a ustedes este Derecho.

Es de recordar que por ley se debe entregar la información solicitada de lo contrario se incurre en una vulneración del derecho constitucional fundamental de petición.

Por favor notificar en el Edificio Diario del Otún piso 10 oficina 1004 en la ciudad de Pereira.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE OCHOA MEJÍA

C.C 1088271557 de Pereira.

andi1989@hotmail.es

314 8677775



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de agosto de 2017	Número de radicado:	38451
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANDRES FELIPE OCHOA MEJIA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	Rosa Elena Angel Arenas - Secretario (a) De Cultura, DIANA MARCELA GUZMAN HERNANDEZ - JEFE DE OFICINA JURIDICA	Copia a:	-

